



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de enero de 2022, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se otorga autorización ambiental unificada al proyecto de centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil y almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos y almacenamiento de RAEEs y su modificación sustancial, promovido por Chatarras y Metales del Guadiana, SL, en el término municipal de Mérida. (2022060376)

Apreciado error tipográfico en el texto de la Resolución de 14 de enero de 2022, de la Dirección General de Sostenibilidad, por la que se otorga autorización ambiental unificada al proyecto de centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil y almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos y almacenamiento de RAEEs y su modificación sustancial, promovido por Chatarras y Metales del Guadiana, SL, en el término municipal de Mérida, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 13, de 20 de enero de 2022, se procede a la oportuna rectificación del nombre del promotor y del CIF del mismo:

1. En las paginas 3695, 3696 y 3697, donde dice:

Chatarras y Metales del Guadiana, SL.

— Debe decir:

Recuperación de Chatarras y Metales Guadiana, SL.

2. En la página 3695:

— En el punto primero de los antecedentes de hecho, donde dice:

CIF: B06682751.

— Debe decir:

CIF: B06682769.

Mérida, 25 de enero de 2022.

El Director General de Sostenibilidad,
JESÚS MORENO PÉREZ